



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANAGORAN

Sánchez Carrión – La Libertad

Creación Política 03 de noviembre del 1900

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Gerencia
Municipal

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 066-2023-MDS/GM

Sanagorán, 04 de mayo del 2023

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANAGORÁN:

VISTO: El INFORME N° 039-2023-MDS/SGL, de fecha 04 de mayo del 2023 (03 folios), presentado por la Téc. Doly Noelia Nauca Atilano, Sub Gerente de Logística, en cuanto a la Segunda Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2023;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativas en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0012-2023-MDS/A de fecha 04 de enero del 2023, se aprueba la Delegación de funciones administrativas a la Gerencia Municipal, en quien recae la dirección y responsabilidad de la administración municipal, establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de conformidad con el Artículo 6° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, establece que “6.1. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento. 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, **puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.** 6.3. La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso. 6.4. **Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad”;**

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 002-2023-MDS/GM de fecha 18 de enero del 2023, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Sanagorán para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Infraestructura N° 022-2022/MDS, 23 de setiembre del 2022, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERÍO LLUR DEL DISTRITO DE SANAGORAN - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, con Código único de Inversiones N° 2552810, por un presupuesto de obra total de S/ 1,386,725.42 (Un Millón Trescientos Ochenta y Seis Mil Setecientos Veinticinco con 42/100 Soles) a precios de setiembre del 2022, de lo cual para la EJECUCIÓN DE LA OBRA se tiene un Valor Referencial de S/ 1,313,334.32 (Un Millón Trescientos Trece Mil Trescientos Treinta y Cuatro con 32/100 Soles) y para la SUPERVISIÓN DE OBRA un monto de S/ 48,391.10 (Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Noventa y Uno con 10/100 Soles), para ser ejecutada por ADMINISTRACIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANAGORAN

Sánchez Carrión – La Libertad

Creación Política 03 de noviembre del 1900

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Gerencia Municipal

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 066-2023-MDS/GM

INDIRECTA (CONTRATA), por un plazo de ejecución 120 (ciento veinte) DÍAS CALENDARIO, según la Estructura de Costos:

DESCRIPCIÓN	COSTO PARCIAL
COSTO DIRECTO	S/ 967,821.90
GASTOS GENERALES (10.00% CD)	S/ 96,782.19
UTILIDAD (5.00% CD)	S/ 48,391.10
SUB TOTAL	S/ 1,112,995.19
IGV 18%	S/ 200,339.13
VALOR REFERENCIAL	S/ 1,313,334.32
GASTOS DE SUPERVISIÓN (INCLUYE I.G.V.)	S/ 48,391.10
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO (INCLUYE I.G.V.)	S/ 25,000.00
PRESUPUESTO TOTAL S/	S/ 1,386,725.42

Que, mediante INFORME N° 039-2023-MDS/SGL, de fecha 04 de mayo del 2023, la Téc. Doly Noelia Nauca Atilano, Sub Gerente de Logística solicita la "Aprobación Resolutiva de la Segunda Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital de Sanagorán para el Año Fiscal 2023, que permita **INCLUIR** los siguientes Procedimientos de Selección:

SEGUNDA MODIFICATORIA DEL PAC-SANAGORÁN 2023						
N°	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN	VALOR REFERENCIAL	TIPO DE PROCESO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
01	OBRA	EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERÍO LLUR DEL DISTRITO DE SANAGORAN - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", con Código único de Inversiones N° 2552810	S/ 1,313,334.32	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	RECURSOS DETERMINADOS	INCLUIR
02	SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERÍO LLUR DEL DISTRITO DE SANAGORAN - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", con Código único de Inversiones N° 2552810	S/ 48,391.10	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	RECURSOS DETERMINADOS	INCLUIR

Que, mediante INFORME N° 039-2023-MDS/SGL, precitado, la Sub Gerente de Logística, solicita se realice la Segunda Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones (PAC), la misma que generará la Versión N° 3 del PAC 2023; siendo necesario la modificación propone la emisión del acto administrativo correspondiente;

Estando a los considerandos expuestos, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225 y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y modificatorias; con las visaciones de la Oficina de Presupuesto, Oficina de Asesoría Jurídica y Sub Gerencia de Logística, por la competencia delegada mediante Resolución de Alcaldía N° 012-2023-MDS/A de fecha 04 de enero del 2023, y por las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **APROBAR** la Segunda Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital Sanagorán para el Año Fiscal 2023, la misma que genera la



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANAGORAN

Sánchez Carrión – La Libertad

Creación Política 03 de noviembre del 1900

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Gerencia
Municipal

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 066-2023-MDS/GM

Versión N° 3, en el sentido de INCLUIR los Procedimientos de Selección: “EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERÍO LLUR DEL DISTRITO DE SANAGORAN - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, con Código único de Inversiones N° 2552810”, por un Valor Referencial de S/ 1,313,334.32 (Un Millón Trescientos Trece Mil Trescientos Treinta y Cuatro con 32/100 Soles), y “SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERÍO LLUR DEL DISTRITO DE SANAGORAN - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, con Código único de Inversiones N° 2552810”, por un Valor Referencial de S/ 48,391.10 (Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Noventa y Uno con 10/100 Soles), a través del Procedimientos de Contratación Adjudicación Simplificada, de la Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados.

Artículo Segundo. - **DISPONER** que la Sub Gerencia de Logística como Órgano de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Sanagorán, a través del responsable del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones – SEACE publique la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de su aprobación.

Artículo Tercero. - **ENCARGAR** al área de Tecnologías de Información, la publicación de la presente Resolución, **Versión N° 3**, en el portal institucional

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

Distribución:

- 1.- Archivo
- 2.-SGP
- 3.-SGL
- 4.-OTI



Juan Bautista Romero Esteban
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANAGORAN
SANCHEZ CARRION
Ing. Juan Bautista Romero Esteban
GERENTE MUNICIPAL